

#### **XIV. RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA GESTIÓN**

- ✓ **Regularización inmediata de la información financiera:**  
Levantar y consolidar Estados Financieros, detalle de deudas y ejecución presupuestaria desagregada.
- ✓ **Implementación de control y trazabilidad del gasto:**  
Establecer mecanismos que permitan identificar el destino específico de los recursos ejecutados, especialmente en proyectos y pagos de obligaciones.
- ✓ **Auditoría interna prioritaria:**  
Realizar una revisión técnica de la gestión financiera (2021–2025), con énfasis en recursos del FAC, proyectos observados y pago de deudas.
- ✓ **Fortalecimiento del control de almacenes:**  
Implementar registros formales de ingresos, salidas y saldos de materiales, garantizando transparencia en su uso.
- ✓ **Revisión del uso de recursos humanos financiados por programas específicos:**  
Verificar la correcta asignación de recursos (ej. UMRI – FAC) conforme a su finalidad.
- ✓ **Implementación de seguimiento físico-financiero del POA:**  
Vincular la ejecución presupuestaria con resultados concretos, evitando que la gestión se limite únicamente al gasto.
- ✓ **Establecimiento de reportes periódicos obligatorios:**  
Generar informes mensuales o trimestrales sobre ejecución, deudas y estado financiero.